Moción de Orden del Día N° 1568

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario: 200 Años de Independencia"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 ENE 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora. 12:54

MOCIÓN DE SALUDO

"165° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SORITOR, DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, durante el gobierno del general José Rufino Echenique, la localidad de Soritor adquirió el rango de Villa según la Ley del 07 de noviembre de 1851 y mediante Ley S/N del 02 de enero de 1857 se le reconoce como distrito de la provincia de Moyobamba, en el gobierno del presidente Mariscal Ramón Castilla y Marquesado.

Que, el distrito de Soritor es uno de los seis distritos que conforman la provincia de Moyobamba, del departamento de San Martín; cuenta con una superficie de 387.76 km^2, ubicado a una altitud media de 635 msnm y cuenta con una población, según el INEI de 21,514 habitantes (censo 2017).

Que, las principales actividades económicas del distrito de Soritor es el comercio, la ganadería y la agricultura, basada en la producción de arroz, café, cacao, plátano, tubérculos y la caña de azúcar.

Que, el distrito de Soritor limita por el Norte con los distritos de Habana y Jepelacio; por el Sur con la provincia de Huallaga; por el Este con el distrito de Jepelacio y por el Oeste con las provincias de Rioja y Rodríguez de Mendoza, del departamento de Amazonas.

Que, el distrito de Soritor es conocido como la ciudad del maní y es turísticamente atractiva, en especial, por su mirador Ochque y Porotongo, cataratas, cascadas, y quebradas.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Soritor, por su 165° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Soritor al celebrarse el día 02 de enero de 2022, su 165° aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Segundo Wilson Ortiz Chávez, alcalde de la municipalidad distrital de Soritor y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a la ciudadanía en general, deseándoles éxitos en su gestión.

Lima, 20 de diciembre de 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2021 13:23:12-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)3117777 anexo 7206